

La CCS señala que en carga general están casi tres veces por encima de las cifras anteriores a la crisis sanitaria: Costos del transporte de importaciones caen, pero siguen sobre el nivel previo a pandemia

Menores precios de los fletes marítimos procedentes de Asia y una disminución de las internaciones inciden en el retroceso de los valores.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Tras registrar sus niveles más altos durante el tercer trimestre del año pasado, los costos de transporte de las importaciones chilenas retrocedieron de forma relevante en los últimos tres meses de 2022, completando un descenso cercano al 40%, respecto de julio-septiembre, en el caso de la carga general vía marítima, la más relevante para nuestro país. Así lo señala un informe de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), donde se explica que la disminución responde a menores precios de fletes desde Asia.

El documento indica que a mediados del ejercicio pasado se había observado una incipiente tendencia a la baja en los valores, que se vio interrumpida a partir de julio a consecuencia del aumento en los costos de la carga desde China. En septiembre de 2022, el precio llegó a su máximo histórico de US\$ 336 por tonelada, más que cuadruplicando los niveles observados en los meses previos a la pandemia, es decir, inicios de 2020. En tanto, a diciembre de 2022, se previó un retroceso a US\$ 210 por tonelada. Pese a esta disminución, los costos promedio del transporte naviero de importación aún se mantienen casi tres veces más altos que los registros previos a la pandemia", indica el informe. De hecho, al analizar todo 2022, la tarifa promedio anual de carga general se incrementó 38% respecto al promedio de 2021, afir-



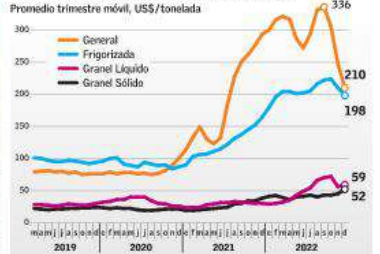
El comportamiento de los flujos y precios de carga que salen desde Asia al resto del mundo, especialmente a Estados Unidos, dicta el comportamiento del costo en América Latina, indican en el sector.

ma George Lever, gerente de Estudios de la CCS. Los altos costos promedio del transporte de carga general por vía marítima en los trimestres anteriores al cierre de 2022 se explican por las elevadas tarifas de los fletes de los productos adquiridos en Asia, que en el período febrero-abril del ejercicio pasado, alcanzaron un peak de US\$ 487 por tonelada, más del doble que el valor de la movilización de productos desde otras regiones. Hasta fines de 2020, la brecha

entre las tarifas de fletes de importación de la carga originada en Asia respecto de otros continentes era prácticamente nula, pero eso cambió en 2021. "Este aumento desproporcionado para los productos provenientes en Asia se originó por las dificultades logísticas en el tráfico marítimo en esa región, con grandes atochamientos de carga en los puertos, lo que provocó importantes congestiones en dicha zona. Esta situación significó, a su vez, ciclos más largos en el traslado de contenedores, reduciendo

significativamente su oferta y afectando, de ese modo, al transporte marítimo de carga general", indica el análisis de la CCS. La carga frigorizada también ha experimentado descensos en sus costos de transporte. En el trimestre octubre-diciembre cayó a US\$ 198 por tonelada después de alcanzar un máximo histórico entre agosto y octubre, llegando a US\$ 224. Por otra parte, el traslado de importaciones vía aérea llegó a los US\$ 7.233 por tonelada a fines de 2021 e inicios de 2022, pe-

Precios de fletes de importación vía marítima por tipo de carga



Fuente: CCS. EL MERCURIO

rujo bajó a US\$ 5.784 a cierre de 2022. La carga terrestre, en tanto, llegó a un máximo de US\$ 166 por tonelada en julio del año pasado, cayendo en noviembre a US\$ 139. Pese a ello, el último trimestre del ejercicio pasado terminó en US\$ 144 por tonelada importada.

Primeros meses del año

En los primeros meses de 2023, la tendencia de las tarifas siguió a la baja y desde Asia los valores están al 80% u 85% respecto de los peajes de 2022, afirma Rebal Dabian, sales supervisor de KLog.co, firma de servicios logísticos. Incluso, señala que en algunas semanas del primer trimestre, los valores llegaron a niveles cercanos a los previos a la pandemia, aunque sin estabilidad. Esa disminución, explica, se debe a la caída en las importaciones a nivel mundial, especialmente el movimiento de China a Estados Unidos, que dicta el comportamiento del mercado de Latinoamérica, añade. Rebal Dabian afirma que desde la última semana de marzo, se han advertido alzas con relación a carga del Oriente. "Es difícil prever el comportamiento del mercado y habrá que observar a más corto plazo. Mientras no tengamos un nuevo desastre mundial, podemos esperar tarifas más estables, aunque sean dos o tres veces los niveles pre-pandemia", sostiene.

EL MERCURIO Club de Lectores Tijeras Bookbinders Acero inoxidable japonés Cómodo mango de goma Disponible en negro y dorado Socios \$41.680 c/u (Público general \$49.900 c/u) Venta en Casas Club de Lectores y www.clubdelectores.cl/ tienda

JDV REMATES 45 AÑOS JORGE DEL RÍO VARELA Marítimo Puerto 25 ABRIL - 16 HRS. Participación Presencial Contacto: Javier Lora +56 9 880 9211 HABITACIONAL / COMERCIAL ARZOBISPO LARRAÍN GANDARILLAS 139 SUP: 720 m² CONST: 430 m² ESPACIO INTERIOR 12 VEHÍCULOS \$426.000.000

JDV REMATES 45 AÑOS REMATE Online JORGE DEL RÍO VARELA Marítimo General 25 ABRIL - 11 HRS. Contacto: Javier Lora +56 9 880 9211 propiedades@jdv.cl OFERTAS DE INVERSIÓN VITACURA SANTA MARÍA DE MANQUEHUE MALDONADO 6078 SUP: 990 m² CONST: 850 m² 3 NIVELES UF 26.530

cmpe EMPRESAS CMPC S.A. (Sociedad Anónima S.A.) JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 6 de abril de 2023, se otorga a los accionistas de EMPRESAS CMPC S.A. (la "Sociedad") y la Junta Ordinaria de Accionistas de la "Sociedad" el día 21 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en calle Aquino N° 1343, ciudad y comuna de Santiago (Chile "Oficina Social"), un espacio de la posibilidad de votar a la misma a través de los medios tecnológicos referidos más adelante. Las materias a tratar serán las siguientes: a. Proclamación sobre el Memorio Anual (Reporte Integrado), Estados Financieros Anuales y Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022; b. Resolver sobre la distribución de dividendos; c. Informar sobre políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos; d. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y los Clasificados de Riesgo; e. Hacer la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2023; f. Informar sobre las acciones del Directorio, relacionadas con las operaciones que se refiere el Título VII de la Ley N° 18.046; y g. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales. La fundamentación de las acciones que se proponen a la Junta para designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificados de Riesgo para el ejercicio 2023, se encuentra a disposición de los accionistas en las Oficinas Sociales, como asimismo en el sitio web www.cmpe.com.ar sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2023". DIVIDENDO DEFINITIVO N° 281 El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de 0,044 US\$ (cuatro centesimos de dólar) por acción. El pago de dicho dividendo, previa aprobación de la Junta, se efectuará a contar del día 10 de mayo de 2023, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas. También derecho a dicho dividendo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 4 de mayo de 2023. PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA (REPORTE INTEGRADO) Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, junto con el correspondiente Informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicarán en el sitio Web de la Compañía, www.cmpe.com.ar, con fecha 20 de enero de 2023, pudiendo accederse directamente y en forma gratuita a través del Reportorio https://reportorio.cmpe.com.ar/ donde se encuentra el ítem de acceso a los Estados Financieros y Memoria del ejercicio. Asimismo, la memoria (Reporte Integrado) correspondiente al ejercicio 2022, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad www.cmpe.com.ar. Sin perjuicio de lo anterior, en las Oficinas Sociales, la Sociedad tendrá a disposición de los accionistas en número suficiente de ejemplares impresos. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES Se informó a los señores accionistas que podrán participar en la Junta por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea mediante el plataforma "Zoom", rotando a través de un mecanismo electrónico que consistirá en el uso de una plataforma denominada "Zooming". Más detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encuentran disponibles en el instructivo denominado "Instrucciones para Participación en Junta de Accionistas", que se depositó en la sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2023" del sitio web www.cmpe.com.ar. Los accionistas que opten por participar en la Junta a través de medios tecnológicos deberán informarse al anterior a más tardar a las 18:00 horas del día 26 de abril de 2023, enviando un correo electrónico a la dirección acciones@cmpe.cl. Para efectos de acreditar su identidad y poder, en el mismo correo electrónico los accionistas deberán proporcionar al miembro de acciones representativo que deberá validar el documento que sea objeto de su identidad y presencia, el cual será otorgado por la Sociedad correspondiente, entre otros, las claves de conexión respectivas. Más información sobre los procedimientos a seguir y el proceso de acreditación por medios tecnológicos, se encuentran disponibles en el instructivo antes referido. Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voto y, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad y la medianoche del día 10 de mayo a las 18:00 horas de la tarde. La calidad de poder en el caso de los accionistas o representantes que asistan a la Junta por medios tecnológicos se efectuará con anticipación al día de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en este aviso en el instructivo antes referido. Por su parte, el caso de los accionistas que participen en la Junta de forma presencial, el correspondiente a la Convocatoria de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en el día y hora que dicho instructivo indica. EL GERENTE GENERAL

VIÑA CONCHA Y TORO FAMILY OF NEW WORLD WINEMAKERS VIÑA CONCHA Y TORO S.A. (Sociedad Anónima Abierta) Inscripción Registro de Valores N° 0043 I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), informo a usted que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó celebrar una Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2023, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Nueva Esperanza 451, Torre Norte, altura 396, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias: 1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022; 2. Distribución de utilidades; 3. Aprobación de las políticas de dividendos; 4. Selección de Directorio; 5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023; 6. Fijar la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio 2022; 7. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período; 8. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 58 bis de la Ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2023; 9. Designación de auditores externos para el ejercicio 2023; 10. Designación de clasificadores de riesgo para el ejercicio 2023; 11. Informar el patrimonio en las diferentes publicaciones legales; 12. De acuerdo a los procedimientos establecidos por la Sociedad, con carácter de urgencia, en el artículo 146 y siguientes de la Ley 18.046; y 13. Otras materias de competencia de la Junta ordinaria de accionistas. II. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO Asimismo, el Directorio de la Compañía, en sesión de 10 de marzo de 2023, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, se informo a usted que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de 0,044 US\$ (cuatro centesimos de dólar) por acción. El pago de dicho dividendo, previa aprobación de la Junta, se efectuará a contar del día 10 de mayo de 2023, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas. También derecho a dicho dividendo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 4 de mayo de 2023. III. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la Sociedad informó a través de su página web la lista de candidatos a director y a administrador, habiendo sido aceptados y designados por los accionistas para desempeñarse en el ejercicio 2023. Dicha publicación se efectuó el día 10 de marzo de 2023, a las 16:00 horas, en el sitio Web de la Compañía, www.vcayt.cl, con fecha 20 de enero de 2023, pudiendo accederse directamente y en forma gratuita a través del Reportorio https://reportorio.vcayt.cl/ donde se encuentra el ítem de acceso a los Estados Financieros y Memoria del ejercicio. Asimismo, la memoria (Reporte Integrado) correspondiente al ejercicio 2022, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad www.vcayt.cl. Sin perjuicio de lo anterior, en las Oficinas Sociales, la Sociedad tendrá a disposición de los accionistas en número suficiente de ejemplares impresos. IV. MEMORIA De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046, el Oficio Circular N° 444, de 19 de marzo de 2008, y la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la CMF, se informó a los señores accionistas que la Memoria Anual del ejercicio 2022 de Viña Concha y Toro S.A. se encuentra disponible en el sitio Web de la Compañía, www.vcayt.cl, a partir del 11 de abril de 2023. V. PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS De acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se informó a los señores accionistas que el balance general, estado de resultados y el informe de los auditores externos de la Sociedad están disponibles en el sitio Web de la Compañía desde el día 13 de marzo de 2023, https://reportorio.vcayt.cl/ donde se encuentra el ítem de acceso a los Estados Financieros y Memoria del ejercicio. VI. DEMÁS DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN OPINIONES SOMETIDAS A VOTO El cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace presente a los señores accionistas que los documentos que fundamentan las diversas opiniones que serán sometidas a su voto conforme a la lista de la Junta Ordinaria de Accionistas antes referida, se encuentran a su disposición a contar del día 14 de abril de 2023, tanto en la página web de la Sociedad, https://www.vcayt.cl como en las oficinas principales en Av. Nueva Esperanza 451, Torre Norte, altura 396, Las Condes, Santiago. VII. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN JUNTA ORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas antes referida, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Compañía al día 10 de mayo de 2023. La calificación de poderes, si corresponde, tendrá lugar inmediatamente antes de la Junta de Accionistas en el lugar de su celebración. VIII. PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 114, ambas de la CMF, el Directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria antes citada, con el objeto de recibir y emitir por dichos efectos y la forma que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, todo ello a través de la plataforma proporcionada por el mercado de Valores de Chile. Para participar de forma anónima en la Junta, los accionistas con derecho a voto deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en la página https://www.vcayt.cl/ donde se encuentra el ítem de acceso a los Estados Financieros y Memoria del ejercicio. Sin cualquier modo no podrá leerse a cabo la Junta de accionistas, se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. GERENTE GENERAL